



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-010/2021 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES"

(PRIMERA VUELTA)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas cero minutos** del día **21 veintiuno de abril de 2021 dos mil veintiuno**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García N° 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como el punto 3 de las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **Ing. Éibar de Jesús Quezada González**, representando al Área Requirente, en presencia de los testigos: **C. José Fonseca Ramírez** y **C. Adrián Rodríguez Cárdenas**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así mismo se encuentra presente el **C. Leonardo Raúl Aizpuru R.**, quien en este acto representan a la empresa EICON DIGITAL, S.A. de C.V., por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-010/2021 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES"**, (Primera vuelta), al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-010/2021 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES" (Primera vuelta)**, en lo subsecuente (Las Bases), los participantes (**LICITANTE**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el "**LICITANTE**" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **12:00 horas** del día **20 veinte de abril de 2021 dos mil veintiuno**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberá presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado y en su caso, del representante conforme a lo mínimo solicitado en el **Anexo 3, de las Bases**.

III.- Por lo que, **se hace constar** que hasta las **12:00** doce horas cero minutos del día **20 veinte de abril de 2021 dos mil veintiuno**, se recibieron 02 dos escritos, de las siguientes personas jurídicas: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y EICON DIGITAL, S.A. de C.V., **mismas que manifiestan respectivamente lo siguiente:**

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	
A) De carácter administrativo	
Preguntas	Respuestas
1.-Mencionan que el proveedor deberá de acreditarse como partner de la marca, ¿con esto se refieren a presentar Carta de Distribuidor Autorizado?	Si, de la marca que oferte.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

B) De carácter Técnico	
1.- Nos pueden especificar la marca y modelo del Gestor documental que están utilizando en el tribunal o es desarrollado por ustedes?	CS, DOCS (http://www.cs-docs.com)
2.- Nos pueden especificar bajo que plataforma/ sistema operativo trabaja el Gestor Documental que tienen instalado?	Es mediante plataforma web y funciona mediante cualquier navegador a excepción de internet Explorer, en sistema operativo Windows superior a 8.1
3.- Están solicitando ingeniero para la instalación y configuración de los Escaners, nos pueden especificar si se realizará la instalación de la totalidad de los equipos en un solo día?. Favor de especificar la disponibilidad que deberá de considerarse, ya que esto afecta el precio a ofertar.	No necesariamente en un solo día, después de la entrega se dispondrá de 5 días hábiles para la instalación en sitio, y deberá realizarse en 2 sedes del Tribunal, es la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, deberá incluir instalación y capacitación. 7 escáneres en la Sede de Sala Superior y 6 escáneres en Sede de Salas Unitarias.

EICON DIGITAL, S.A. de C.V.	
C) De carácter Legal	
1.- ¿Podría la convocante confirmar cuales actos serán presenciales?	En la presentación de preguntas o aclaraciones, así como en la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, los ofertantes podrán presentar dentro de horarios y fechas establecidas en las bases, sus respectivos documentos y retirarse, o caso contrario podrán quedarse al desahogo de ambas. Para el caso del fallo correspondiente, no es necesaria la presencia de los ofertantes, sin embargo no se limita su participación.
¿Como será entregada la información sensible?	Como lo marcan las bases, además de acuerdo al anexo 11 de dichas bases, los ofertantes se dan por enterados del aviso de privacidad y de sus derechos ARCO. Los datos personales son protegidos en todo momento dentro del proceso de licitación, así como en el futuro, de conformidad a las diferentes legislaciones aplicables.
¿La información personal es requerida aun cuando se trate de una persona moral?	Si, en los términos de las bases, de acuerdo al anexo 3 de las mismas, así como a la información de índole bancario de la ofertante, se le da la categoría de conformidad a las Legislaciones aplicables en al metería. Los datos personales son protegidos en todo momento dentro del proceso de licitación, así como en el futuro.
El C. Leonardo Raúl Aizpuru R, de propia voz, pregunta: ¿Que si es necesario presentar copia del Acta Constitutiva en la presentación de la oferta técnica y económica?	Deberá ajustarse a las bases, en los términos del numeral 5 de las mismas, la obligación del ofertante para la presentación de documentos originales y copias, está contemplado en numero 13 de las ya mencionadas bases y esto es, solo para el caso de los ofertantes que resulten adjudicados en el proceso de licitación.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Se le pregunta al presente que si tiene algo que agregar o duda que aclarar; Para lo cual manifiesta que no, y que se da por enterado y satisfecho con las respuestas y aclaraciones recibidas.

Cierre del Acta: En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, toda vez que se hicieron las aclaraciones oportunamente, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:24 doce horas con veinticuatro minutos**, del día **21 veintiuno de abril de dos mil veintiuno**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Ing. Éibar de Jesús Quezada González

Representando al Área Requiriente de este Tribunal

L.e.p. José Fonseca Ramírez

Testigo

Adrián Rodríguez Cárdenas

Testigo

